



C/ ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30
Fax 954 30 09 54
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

**AYUNTAMIENTO
DE SANTIPONCE**

ACTA TRIBUNAL CALIFICADOR

Constituido el Tribunal Calificador con fecha 17 de julio de 2020 para la valoración de los méritos a tener en cuenta por los aspirantes admitidos.

Examinada la documentación aportada, este Tribunal, de acuerdo con lo establecido en el art. 60 del TREBEP, aprobado por el R.D. Legislativo 5/2015 del 30 de octubre acuerda:

1º. Aprobar la siguiente relación de aspirantes con carácter provisional:

Primer día de entrevista: Día 13 de Julio de 2020.

NOMBRE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL	PRUEBAS SELECTIVAS	ENTREVISTA	TOTAL
PUNTUACION MAXIMA	3	10	7	10	30
Leticia María Bonillo Bueno	0	0	0	5	5
Álvaro Galán Luque	0,5	0	7	10	17,50
José Fabio Herrera Moreno	2	0	0	0	2

Segundo día de entrevista: Día 17 de Julio de 2020.

NOMBRE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL	PRUEBAS SELECTIVAS	ENTREVISTA	TOTAL
PUNTUACION MAXIMA	3	10	7	10	30
Paula María López Laserna	0,5	0	7	6	13,50
Vicent Lorente Bautista	0,25	0	0	2	2,25
Pablo Jesús Montero Gamboa	2	0	0	2,5	4,5
Oceanía Rivero Vázquez	0,30	0	0,5	8,5	9,30
Inmaculada Romero Carmona	2,5	0	0,5	3	6
Claudio Zajara Coronel	0	0	0	0	0

Código Seguro De Verificación:	Z0dOcpgueL4N08knioDiGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Carmen Sevilla Perez	Firmado	21/07/2020 13:22:07
	Inmaculada Buiza Ruiz	Firmado	21/07/2020 13:18:01
	Lucia Rivera Garcia	Firmado	21/07/2020 12:11:17
	Maria Del Valle Noguera Wu	Firmado	21/07/2020 11:54:21
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Z0dOcpgueL4N08knioDiGQ==		





C/ ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30
Fax 954 30 09 54
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

**AYUNTAMIENTO
DE SANTIPONCE**

2º. Quedan eliminados, según lo dispuesto en el apartado V punto B de las bases que rigen esta convocatoria, los siguientes aspirantes no presentados a la entrevista:

- Rocío Campos Medina.
- Miguel Angel Cañuelo Illescas.
- Carlota Fidalgo Tormo.
- Elena María García Peña.
- Francisco José García Salas.
- Ana María Gómez García.
- Daniel González Jara.
- Carlos Granja Guerrero.
- María Inmaculada Jiménez García.
- Patricia Jorge García.
- María José López Sanz.
- Gloria Muñoz Peña.
- Elena Oliva Ramirez.
- Francisca Sánchez Rosauero.

3º. Establecer un plazo de 5 días hábiles a partir de la publicación de este Acta para presentar reclamaciones en el Registro de este Ayuntamiento.

4º. Publicar en tablón de anuncio del Ayuntamiento, tablón electrónico y web municipal.

Código Seguro De Verificación:	Z0dOcpgueL4N08knioDiGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Carmen Sevilla Perez	Firmado	21/07/2020 13:22:07
	Inmaculada Buiza Ruiz	Firmado	21/07/2020 13:18:01
	Lucia Rivera Garcia	Firmado	21/07/2020 12:11:17
	Maria Del Valle Noguera Wu	Firmado	21/07/2020 11:54:21
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Z0dOcpgueL4N08knioDiGQ==		

